

Pemex enfrenta juicios por 45 mil mdp (El Financiero 06/05/09)

Pemex enfrenta juicios por 45 mil mdp (El Financiero 06/05/09) Esther Arzate Miércoles, 6 de mayo de 2009 Cuenta con provisión para contingencias por 12 mil mdp. Resoluciones finales aún están pendientes. Cambios en Cadereyta encabezan los reclamos. - PEMEX ENFRENTA MILLONARIOS JUICIOS Petróleos Mexicanos (Pemex) enfrenta juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y de arbitraje cuya reclamación económica es de casi 45 mil millones de pesos, pero las resoluciones finales aún están pendientes, por lo que la empresa cuenta con una provisión para esas contingencias por casi 12 mil millones de pesos. Las principales demandas que se han interpuesto contra Pemex Exploración y Producción (PEP) y Pemex Refinación (PR), subsidiarias de la petrolera, tienen que ver con la reconfiguración de la refinería de Cadereyta; una asociación comercial con Impulsora Jalisciense e irregularidades en la prestación de servicios de transporte de petrolíferos, de acuerdo con los estados financieros de la paraestatal al primer trimestre del año. En diciembre de 2001 Conproca, que prestó servicios para la reconfiguración de la refinería de Cadereyta, presentó una demanda ante la Corte Internacional de Arbitraje en contra de PR, en la que pretende el pago de 633 millones 142 mil dólares. Por su parte, Pemex le reclama el pago de 907 millones 659 mil dólares. El tribunal arbitral se pronunció sobre la procedencia genérica de los reclamos, pero está pendiente la cuantificación de los mismos. En diciembre de 2004 Corporación Mexicana de Mantenimiento Integral (Commisa) demandó a PEP ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional por presuntos incumplimientos de un contrato de obra de dos plataformas en Cantarell. Las prestaciones que reclama ascienden a 292 millones 43 mil dólares y 37 millones 537 mil pesos. PEP reconvino el pago de 125 millones 897 mil dólares y 41 millones 513 mil pesos, pero el 13 de febrero pasado la Corte Internacional prorrogó la emisión del laudo final para el 31 de este mes. Sentencias, pendientes PR fue demandado en tres ocasiones por la Asociación de Transportistas al Servicio de Pemex por daños y perjuicios por mil 647 millones 629 mil pesos, por incumplimiento de convenios de prestación de servicios de transporte terrestre por autotanque. Las sentencias siguen pendientes. En enero del año pasado Tejas Gas de Toluca promovió un arbitraje internacional ante la Cámara de Comercio Internacional en contra de Pemex Gas y Petroquímica Básica y la compañía privada Gas Natural México, en el que reclama el cumplimiento de un contrato de transporte y de sus modificaciones mediante los acuerdos de febrero y noviembre de 2001. Ese contrato tiene por objeto reservar el 100 por ciento de la capacidad del gasoducto Palmillas-Toluca. El 12 de febrero de 2009 el tribunal arbitral ordenó poner fin a la controversia mediante negociaciones a más tardar el 18 de mayo de 2009. En diciembre de 2003 la Unión de Sistemas Industriales demandó a PR la nulidad de un contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, así como el pago de daños y perjuicios, demandando la cantidad de 393 millones 95 mil pesos. El 18 de noviembre de 2008 se celebró la audiencia final del juicio, procediendo la cita a las partes para oír sentencia, misma que está pendiente. En enero de 1993 PR celebró un contrato de coinversión con Impulsora Jalisciense para la conformación de la empresa Mexicana de Lubricantes. En la actualidad, la subsidiaria de Pemex es parte de diversos procesos judiciales y administrativos en relación con esta asociación, los cuales están en proceso deliberativo por parte de las autoridades competentes.